

Jaime Montes Miranda

LA PRESENCIA DE ORTEGA EN LA FORMACION FENOMENOLOGICA DE XAVIER ZUBIRI

Este artículo trata sobre la primera etapa del pensamiento filosófico de Xavier Zubiri, la llamada etapa fenomenológica u objetivista, que se inicia con las tesis fenomenológicas que Zubiri presentara en Lovaina y Madrid entre los años 1920-1921. Don José Ortega y Gasset, maestro de Zubiri en la Universidad Central de Madrid desde el año 1919, fue el introductor de la fenomenología en España y quien inició al joven Zubiri en la senda de los estudios fenomenológicos. Aquí se tratan tres temas centrales: la presencia magisterial de José Ortega y Gasset, Ortega y la fenomenología, y, finalmente, las fuentes fenomenológicas de Xavier Zubiri.

This article tells about the early stage of the philosophical thoughts of Xavier Zubiri. This stage is also called phenomenological or objectivistic, and it starts with the phenomenological theses presented by Zubiri in Lovaina and Madrid between 1920-1921.

José Ortega y Gasset, who was Zubiri's teacher at the Universidad Central in Madrid since 1919, introduced Phenomenology in Spain, and helped Zubiri to initiate in the field of phenomenological studies.

Three main themes are developed through this article:

- José Ortega y Gasset's magisterial presence;
- Ortega and the Phenomenology;
- Zubiri's phenomenological sources.

1. LA PRESENCIA MAGISTERIAL DE JOSE ORTEGA Y GASSET

Una fecha fundamental en la vida intelectual de Xavier Zubiri es la de 1921. En este momento y cuando todavía no cumple los 23 años de vida, el mundo intelectual de habla hispana le ha conocido una obra de riguroso contenido filosófico y de excepcional calidad: se trata de una tesis doctoral que presenta en la Universidad de Madrid para acceder al grado de Doctor y que lleva por título **Ensayo de una teoría fenomenológica del juicio**. Por entonces, este filósofo en ciernes es ya Doctor en Teología por

la Universidad de Roma (1920), y además ha presentado en Lovaina (Bélgica), para la obtención del grado de Licenciado en Filosofía, una tesina titulada *Le problème de l'objectivité d'après Ed. Husserl*, de la que tendremos ocasión de hablar más adelante.

Estas primeras obras, casi desconocidas entre nosotros, manifiestan tal voluntad del joven filósofo por profundizar en la temática fenomenológica de su tiempo que no puede dejar de asombrarnos. ¿Qué vio nuestro joven filósofo en la filosofía de Ed. Husserl, el gran pensador alemán fundador de la fenomenología, para que ya su espíritu no le abandonase más a lo largo de toda su vida intelectual? No es fácil responder directamente esta pregunta, ya que no es mucha la información que se tiene sobre esta primera "etapa" de su pensamiento. Sin embargo, existió un factor decisivo que orientó a Zubiri por esta dirección: la presencia de don José Ortega y Gasset. La razón es clara: Ortega fue, de entre los maestros de Zubiri, aquel que con mayor entusiasmo supo transmitirle a éste la densa variedad de problemas filosóficos que, por entonces, se debatían en las aulas europeas, especialmente en las alemanas. No olvidemos que por entonces, Ortega viene llegando del país germano, entusiasmado, lleno de ideas, ... y de problemas.

El discipulado de Zubiri con don José se inicia en la Universidad Central de Madrid, específicamente en la cátedra de Metafísica que por entonces impartía el filósofo madrileño (1918-1920).

Una interesante semblanza que nos muestra al Zubiri discípulo asistiendo a una clase de Ortega, nos la da Manuel Cardenal en el siguiente comentario: "Pero he aquí que un día vimos aparecer otra cara nueva en el pequeño cenáculo: un joven adolescente, menudo, pelo negrísimo con raya a un lado, pálido, vestido correctísimamente de negro. A los pocos momentos de comenzar la lección preguntó algo agudísimo y con tal precisión y seguridad que nos sobrecogió. El maestro le respondió con simpatía. Debía conocerle. Luego supimos que el recién llegado había estudiado con provecho la filosofía escolástica y era Doctor en Sagrada Teología (...). Se llamaba Xavier Zubiri" (ZC, 40). Más adelante continúa: "Cuando, años después, me senté a oírlo en la misma Universidad Central donde le vi estudiante, confirmé la primera impresión, ahora como antes - y como después - de un espíritu en tensión, tal vez en tensión dolorosa" (ZC, 40-41).

La unión que se generó entre estos dos baluartes del pensamiento español contemporáneo, hizo que, a pesar de la calidad de los profesores que Zubiri tuvo en su formación, filósofos del nivel de un Manuel García Morente, de un Julián Besteiro y de un Juan Zaragüeta, por poner sólo

algunos ejemplos, reservase solamente para don José el honroso calificativo de "maestro".

El primer encuentro Ortega-Zubiri se produjo en el año 1919, presumiblemente antes de su viaje a Lovaina: "Conocí a Ortega en una tarde de Enero de 1919, al comenzar su primera lección de filosofía (que una afección gripal había retardado hasta ese día). Aún recuerdo sus palabras: "Vamos a contemplar, señores, una lucha gigantesca entre dos titanes del pensamiento humano: entre Kant, el hombre moderno, y Aristóteles, el hombre antiguo". Y puede decirse que esa gigantomaquia constituyó dentro de su mente la gigantomaquia que imperturbablemente se iniciaba en Europa. Cuando le conocí, hacía poco que volvía de Alemania de donde no traía libros sino problemas, entre otros, la superación del neokantismo". (1)

Mucho antes, en 1936, se expresó respecto de aquel "acontecimiento" en estos términos: "Hace diez y ocho (años) que lo conocí, allá en una tarde de enero, al comenzar su primera lección de Metafísica del curso (que una epidemia gripal había retardado hasta entonces) en un aula sombría y casi desierta de la calle de los Reyes" (2)

La ejemplarizadora labor intelectual y docente de Ortega, arrancó siempre palabras de afecto y gratitud a X. Zubiri. No fue una casualidad al respecto, que Ortega haya resultado ser, a la postre, el profesor ponente de la

1. OM, 279. Sobre este período tan importante para Ortega ya que su tarea principal no era otra que la "superación del idealismo", véase un excelente trabajo del profesor P. Cerezo Galán: **La voluntad de aventura (Aproximamiento crítico al pensamiento de Ortega y Gasset)** (VA, 191-301). No puedo dejar de citar aquí otra obra que cuestiona en gran medida, esta pretendida 'superación' que se le atribuye tan tempranamente a Ortega. Me refiero a la obra de José Luis Molinuevo: **El idealismo de Ortega**, Narcea, Madrid 1984, pp. 12-20; respecto de la fenomenología, véase en la misma obra, pp. 75-84.

2. La pandemia de gripe a la que se refiere Zubiri en estos textos, nos dice el Dr. Diego Gracia, "ocupa un lugar de excepción en los anales de la epidemiología por su elevadísima morbimortalidad". Continúa: "Se difundió en tres oleadas sucesivas, la primera entre marzo y julio de 1918, la segunda de agosto a diciembre de ese mismo año y la tercera en los meses de enero, febrero y marzo de 1919. España sufrió los tres ataques, pero el segundo lo padeció de forma particularmente intensa, hasta el punto de conmocionar gravemente su vida social. Las clases universitarias no comenzaron hasta el segundo trimestre" (VV, 34).

tesis doctoral que Zubiri presentara en el tribunal de académicos de la Universidad Central de Madrid. (3)

Ahora bien, antes de poner el punto final al Prólogo de esa tesis, Zubiri escribirá: "No me resta sino testimoniar mi gratitud a mi ilustre profesor don José Ortega y Gasset, introductor en España de la fenomenología de Husserl, que ha tenido a bien presentar esta tesis a la Universidad Central, y a cuya labor docente obedece mi iniciación en esta clase de investigaciones filosóficas" (TFJ, 8).

Estas palabras, casi las primeras de Zubiri que vieron la luz pública, son fieles testimonios de un reconocimiento que perduró durante toda la vida del filósofo. Así, en 1936, con motivo del vigésimo quinto aniversario de la labor universitaria de Ortega, vuelve Zubiri a recordar la figura del maestro: "España debe a Ortega, en primer término, la incorporación viviente de lo más noble y exquisitamente intelectual que se ha producido durante este tiempo fuera de la península" (OMF). Y, sin limitarse a alabar la función resonadora de Ortega: "No sólo ha importado filosofías: ha creado en España un ámbito propio para la filosofía y un ambiente donde poder filosofar con libertad" (OMF). Este reconocimiento a la labor intelectual de Ortega debe llamarnos poderosamente la atención, pues de lo que aquí se trata es de afirmar, en la persona de su maestro, todo lo más importante del pensamiento filosófico europeo, adquirido y asumido por el propio Ortega. No cabe duda, por otro lado, que esto "más importante" que ha traído Ortega a España, y que de alguna manera su propia personalidad filosófica ha incorporado, es la fenomenología. El Ortega que percibe Zubiri es el hombre que ha madurado profundamente las ideas centrales del pensamiento fenomenológico husserliano, y que, por este mismo hecho, abre la cultura española a un nuevo horizonte del filosofar, iniciando así la contemporaneidad filosófica de España (VV, 52). Por ello nos dice Diego Gracia que las relaciones Zubiri-Ortega y Zubiri-Husserl "no pueden reducirse a la asimilación de unos "contenidos" filosóficos concretos, ni tampoco al aprendizaje de un "método" de filosofar, sino a algo más radical, al descubrimiento de un "horizonte". Husserl en Alemania y Ortega en España hicieron posible un nuevo horizonte filosófico dando inicio así a la auténtica filosofía contemporánea' (VV, 66).

3. La fecha del examen fue el día 21 de mayo de 1921 y obtuvo la calificación de Sobresaliente. El tribunal estuvo constituido en aquella oportunidad por: don Adolfo Bonilla San Martín, presidente; don José Ortega y Gasset, ponente; don Manuel B. Cossio y don Julián Besteiro, vocales, y don Manuel García Morente, secretario. Al mismo trabajo se le asignó el Premio Extraordinario el día 11 de octubre del mismo año.

Pero Ortega, aparte de ser un gran intelectual es también un gran maestro. Sobre las bondades del magisterio orteguiano, dirá Zubiri: "Pero hay aún estratos más hondos en la actuación pedagógica de Ortega. Ha creado en los que tuvieron contacto con él una sensibilidad filosófica especial. Los unos tal vez despertaron con él a la filosofía; los otros afirmaron en él su sentido; todos los que fueron capaces para la filosofía aprendieron a su lado a sentirla de nuevo modo" (OMF). Zubiri, pues, vio no sólo en Ortega a un profesor sino, y en forma eminente, a un maestro (OM; NHD, 238), y es de ese maestro de quien dice: "Fuimos más que discípulos, hechura suya, en el sentido de que él nos hizo pensar, o por lo menos nos hizo pensar en cosas y en forma en que hasta entonces no habíamos pensado (...) y fuimos hechura suya, nosotros que nos preparábamos a ser mientras él se estaba haciendo. Recibimos entonces de él lo que ya nadie podrá recibir: la irradiación intelectual de un pensador en formación. (...). Fuimos finalmente, hechura suya porque continuamos y continuaremos aprendiendo de él ..." (OMF).

Este sentido homenaje que prodiga Zubiri al maestro habla por sí sólo. Podrían citarse más frases, igualmente afectadas por el mismo reconocimiento, pero sólo escogeremos una más, la última de este período, como postrer testimonio: "Ortega ha sido maestro en la acogida intelectual, no sólo por la riqueza insólita de su haber mental, sino por el calor de su inteligencia amiga" (OMF).

Pasarán todavía muchos años más. Zubiri estará bordeando los 85 años que no llegó a cumplir, en 1983, cuando escriba: "La figura de este espíritu egregio y excepcional se agiganta hoy ante los ojos de quienes le hemos visto desde su juventud, y queda asentada y firme por su propio peso como un monumento de granito para recuerdo y modelo imperecedero de lo que es una vida de meditador. Porque a mi modo de ver, vivir es poseerse a sí mismo en su propia realidad, y viviendo, el hombre nunca es lo mismo pero siempre es el mismo. En su vida de meditador el hombre va poseyéndose intelectivamente, y en esto consiste la vida intelectual. Por esto, repito, fue Ortega un ejemplar de vida intelectual" (OM, 281). Culminará este sentido homenaje del siguiente modo: "No es fácil discernir aún lo que será del futuro filosófico. Sea de él lo que fuere, los que fuimos discípulos suyos no podemos dejar de ofrendar al ejemplar maestro, en testimonio de gratitud y adhesión vivientes, el *gaudium de veritate* en que vivimos, hemos vivido y viviremos junto a él (OM, 281).

2. ORTEGA Y LA FENOMENOLOGIA

En el año 1936, declaró Zubiri que a Ortega "jamás le satisfizo como posición última la fenomenología de Husserl" (OMF). Sin embargo,

esta afirmación debe ser asumida con alguna cautela, ya que, en un primer momento, Ortega adoptó respecto de la fenomenología una actitud muy positiva e incluso esperanzadora. Para aclarar más este punto es necesario retrotraernos al año 1913. En esta época aparece en Alemania el *Jahrbuch für Philosophie und phänomenologische forschung* y en él, conjuntamente con las Ideas de Husserl, la primera parte de la *Etica* de Scheler: el movimiento fenomenológico recién se ponía en marcha.

En España aparecen sendos artículos de contenido fenomenológico escritos por Ortega, quien ya llevaba un año estudiando en serio, según confesión propia, la fenomenología. (PPA, 47).

El primero de ellos se tituló "Sobre el concepto de sensación" (SCS, I, 244-260); el otro, "Sensación, construcción e intuición" (SCI, XII, 487-499), un discurso de inauguración de la sección filosófica del Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias.

Permítasenos, dado el poco espacio de que disponemos, un breve análisis del primero de estos escritos con el único fin de enfatizar el interés que Ortega siente por los estudios fenomenológicos en esta época.

"Sobre el concepto de sensación" (SCS), trata del comentario de Ortega a una obra de Heinrich Hoffmann titulada *Untersuchungen über den Empfindungsbegriff* (Estudios sobre el concepto de sensación), que se encuentra en el *Archiv für die gesamte Psychologie*, tomo XXVI, cuadernos 1 y 2, 1913.

Hoffmann es discípulo de Husserl en Gotinga.

Comienza Ortega afirmando algo muy significativo: "Asistimos a un renacimiento de lo que Schopenhauer llamaba la 'necesidad metafísica' del hombre". Sin duda es una alusión a la arenga husserliana ¡a las cosas mismas! Esta vuelta a lo originario no podía sino constituir un aliciente importante para quienes, cansados de las especulaciones idealistas y relativistas del S. XIX, deseaban arraigar una vez más el pensamiento en el terreno firme de las cosas. El tema propiamente tal alude a la influencia cada vez mayor de la fenomenología sobre la psicología de corte empírico, entonces en boga. Ortega escribe, en este artículo, la palabra **fenomenología** entre comillas para destacar la novedad del término.

La pregunta fundamental que encontramos en este artículo es aquella que inquiere por el ser de la fenomenología.

Para ello, comienza estableciendo las características peculiares de la verdad fenomenológica. Lo primero que notamos es que ella escapa, por

principio, a toda condición espacio-temporal, por lo que su validez trasciende tal condicionalidad, quedando intacta para todo sujeto cognoscente. La fenomenología no maneja, pues, un método inductivo ya que éste sólo se limita al campo de las probabilidades. Sin embargo, tampoco se mueve con deducciones ya que no se ha partido aquí de una formulación general desde donde se hubiese derivado por nexos silogísticos esta verdad. La inducción y la deducción constituyen a lo sumo métodos indirectos para obtener proposiciones verdaderas. Pero aquí se trata de ganar un ámbito de evidencias absolutas y no relativas a principios previos, a "las leyes formales que la lógica establece para la inducción o deducción en general". (SCS, 250).

La vía por la que accedemos a una ley de índole fenomenológica es inmediata y directa. Se constituye por **vía de presencia**. Este es el único medio, por lo demás, de obtener verdades indubitables.

La inducción y la deducción son excelentes métodos científicos, pero no pueden erigirse en métodos primarios para la obtención de verdades.

Cito a continuación un texto que me parece muy importante: "La proposición: 'estoy viendo ahora una mesa ocupada con libros y papeles' no deriva su verdad de nada que no sea el estado objetivo mismo a que hace referencia. La proposición se limita a transcribir en expresiones una objetividad patente, inmediata, no inferida. El peligro de la alucinación no hace peligrar su verdad, porque no hable en ella de un objeto como existiendo aparte e independiente de mi visión, sino de lo que veo, en cuanto que lo veo". (4)

Enunciar una proposición de esta índole significa que soy capaz de darme cuenta de estados objetivos individuales. Dice Ortega: "Esta capacidad se llama percepción, imaginación..., en general experiencia o intuición individual" (SCS, 251).

Más adelante, Ortega, que ya se mueve de lleno dentro de la problemática fenomenológica, hace una distinción esencial entre dos términos: "hecho" y "objeto".

El ser del objeto apunta a ser objetividad propiamente tal. Su **existencia**, su aquí y ahora, lo transforma en hecho. Si no fuéramos capaces de abstraer de los objetos su ser fáctico (existencia), el mundo se volatilizaría en una caos de sensaciones, un devenir absoluto. Pero no es así:

4. SCS, 251. Es interesante hacer notar que éste puede ser, perfectamente bien, un importante antecedente de la teoría de la verdad que desarrollará Zubiri en su obra de madurez. Así, lo dado a la impresión es indubitable, dirá Zubiri, aún cuando su validez, en una primera instancia, no supere el ámbito de lo dado. La raigambre fenomenológica de aquella teoría es evidente.

"en toda intuición individual puede abstraerse de este elemento que individualiza y convierte en hecho al objeto, quedando sólo éste, insumiso a narraciones tempo-espaciales, invariable, eterno" (SCS, 252). La intuición individual ha dejado de serlo para ser intuición de esencias o intuición esencial.

La intuición esencial sólo es posible a partir de la técnica de la **reducción fenomenológica**. Veremos en qué consiste. Para comenzar, Ortega define un concepto previo: la "postura natural", término que como él mismo señala, se origina en Husserl. La postura o actitud natural es aquella que toma "naturalmente, como existiendo en realidad, todas aquellas cosas que son términos de nuestros actos perceptivos, predicativos, sentimentales, etc. Así la "postura natural" en el acto de percepción consiste en aceptar como existiendo en verdad delante de nosotros una cosa perteneciente a un ámbito de cosas que consideramos como efectivamente reales y llamamos "mundo". La postura natural en el juicio 'A' es 'B' consiste en que creemos resueltamente que existe un 'A' que es 'B'. Cuando amamos nuestra conciencia vive sin reservas en el amor. A esta eficacia de los actos cuando nuestra conciencia los vive en su actitud natural o espontánea llamábamos el poder ejecutivo de aquéllos" (SCS, 252).

La actitud natural es, pues, la natural creencia en la existencia real de los objetos. Esta creencia viene puesta, según Ortega, en la "ejecutividad de los actos" de conciencia. El poder ejecutivo de éstos consiste precisamente en otorgar crédulamente existencia a lo concienciado.

Ahora bien, la actitud fenomenológica posee una dirección exactamente opuesta a la propia de la actitud natural. La conciencia, naturalmente dirigida a un objeto, se vuelca ahora sobre sus propios actos. En el caso concreto de la percepción, la atención no va dirigida hacia el objeto sensible sino hacia la percepción misma. En este momento la creencia en la existencia real de los objetos, el poder ejecutivo de los actos, queda suspendido, esto es, en lenguaje fenomenológico, "entre paréntesis", en "epojé". Aquí la atención se limita exclusivamente a "lo mostrado", tal cual éste se manifiesta a la conciencia. La realidad ha sufrido una reducción y se ha convertido en **fenómeno**.

Ortega pasa, a continuación, a hacer unas valiosas advertencias: "Nótese que esta reflexión de la conciencia sobre sus actos: 1º, no les perturba, la percepción es lo que antes era, sólo que - como dice Husserl muy gráficamente-ahora está puesta entre paréntesis; 2º, no pretende explicarlos, sino que meramente los ve, lo mismo que la percepción no explica el objeto, sino que lo presencia en perfecta pasividad" (SCS, 252).

Del mismo modo, todo el mundo "natural", toda la ciencia en cuanto sistema de juicios formulados "naturalmente", quedan reducidos a

fenómeno. Pero ¿qué entiende, específicamente, la fenomenología por fenómeno? "Fenómeno es aquí simplemente el carácter virtual que adquiere todo cuando de su valor ejecutivo natural se pasa a contemplarlo en una postura espectacular y descriptiva, sin darle carácter definitivo" (SCS, 253). Culmina diciendo: "Esa descripción pura es la fenomenología" (SCS, 253).

Desde aquí en adelante, Ortega hará objeto exclusivo de su atención la temática fenomenológica propiamente tal. Establecerá las necesarias distinciones entre fenomenología y psicología, tratará el tema de la "intencionalidad de la conciencia", tema clave de toda la fenomenología husserliana, etc.

Reanuda Ortega su investigación, señalando algunas definiciones importantes: "La fenomenología es descripción pura de esencias..." (SCS, 253); "...El tema cuyas esencialidades describe, es todo aquello que constituye la conciencia" (SCS, 253). El definirse la fenomenología a sí misma como ciencia descriptiva de la conciencia, causó más de un problema de interpretación, ya que aparecía si no identificándose, al menos, invadiéndole el terreno a la psicología. Husserl, al nivel de las *Investigaciones Lógicas*, todavía llamó a la fenomenología "psicología descriptiva". No es menos cierto, sin embargo, que más adelante, este filósofo encontró que se habían acumulado gran cantidad de equívocos al lado de esa nada feliz expresión, por lo que debió sustituirla por la de "fenomenología".

Fenomenología no es psicología porque no trata con existencias, sino con esencias. Para la psicología, la conciencia es **concebida** como un **hecho** fundamental, esto es, como un **supuesto constitucional** sin el cual la psicología misma pierde su sentido y razón de ser. Sin embargo, no pasa lo mismo respecto a la fenomenología. El que la conciencia no funcione como **hecho** no afecta su peculiar constitución, ya que ella no es ciencia de hechos, sino ciencia **eidética**, de esencias.

Pero cabe todavía llevar la distinción entre fenomenología y psicología por el lado de la conciencia.

Dice Ortega: "Por conciencia entendemos aquella instancia definitiva en que de una u otra manera se constituye el ser de los objetos. Si nuestro interés, como acontece en todo linaje de positivismo, al hablar de 'conciencia humana' consiste en limitar estrictamente la calidad del **ser** y del **no ser**, reduciéndolos a perfectas relatividades, necesitamos que por lo menos el objeto limitante, aquel en el que envolvemos todos los demás para mediatizarles, no sea a su vez un ser relativo y de calidad limitada. "De modo que el más extremo relativismo y antropologismo exige un sentido del término conciencia, ilimitado y absoluto - prueba de la contradicción íntima en que viven aquéllos-, dentro del cual se constituya, como un objeto entre otros, el objeto 'conciencia humana'" (SCS, 254).

De este modo, Ortega accede al problema de la **intencionalidad**

de la conciencia. Que la conciencia sea intencional, no quiere decir sino que, en cada caso, ella es siempre "conciencia-de". Así, todo pensar lo es de algo pensado, todo amar de lo amado, etc. Mi conciencia está siempre **dirigida** a algo que no es ella misma, pero que se manifiesta (fenómeno) a ella en su propia inmanencia sin pasar por ello a ser algo psíquico. Todo objeto, en cuanto es **objeto de conciencia**, es algo absoluto en su propio mostrarse. Por ello, lo real podría ser algo distinto del modo como yo lo pienso, "pero lo que yo pienso es tal como lo pienso : su ser consiste precisa y exclusivamente en ser pensado" (SCS, 254).

Ahora bien, lo real tiene dos haces diferentes: por un lado lo que de él se manifiesta a la conciencia y lo que de él permanece oculto a ella. Pensemos en un cuerpo físico. Este jamás podrá mostrarnos todos sus diferentes aspectos en forma simultánea. Tendremos siempre que "ir dando la vuelta" alrededor de él para tratar de agotarlo. Las tres dimensiones que comporta impiden que le podamos aprehender alguna vez en su totalidad, pues la cantidad de percepciones que pueden recaer sobre él son infinitas. Por ello, la ciencia física está siempre impedida de convertirse en ciencia pura y exacta. Pero nada de esto sucede con los objetos ideales.

Los objetos ideales se agotan en su ser pensados, son lo que son absolutamente. Y este plano de objetividad primaria "es la conciencia, no como hecho tempo-espacial, no como realidad de una función biológica o psicofísica adscrita a una especie, sino como 'conciencia-de'" (SCS, 255).

Para explicitar todavía más este concepto de "conciencia-de", Ortega planteará el tema de la fenomenología desde el campo de las ciencias. Pondrá el ejemplo del brillo metálico que se desprende de un objeto plateado. La ciencia física se enfrentará a él preguntando el cómo de este brillo, las **causas** no manifiestas que lo producen. Busca una **explicación**. La psicología lo enrostrará de modo parecido. Ella preguntará por los mecanismos psicológicos que producen tal percepción. También va tras una **explicación**. "Ambos, pues, parten del **fenómeno** y lo abandonan por objetos reales, es decir, científicos, productos de una operación racional constructiva. Y el caso es que antes de todo esto hubiera convenido entenderse sobre qué sea el 'brillo metálico' mismo - o de otro modo- qué clase de colores y en qué disposición, etc., tenemos que verlos para que, en efecto, veamos brillo metálico. En suma, conviene fijar la **esencia** de éste, de lo que veo en cuanto y sólo en cuanto que lo veo" (5). Según Ortega,

5. SCS, 255. Nótese esta peculiar forma de entender la fenomenología como un "ponerse de acuerdo". Pareciera ser que los logros de la fenomenología fueren puramente convencionales, pero, en realidad, no es así. La idea se repite insistentemente en la Tesis de Zubiri y es muy posible que el discípulo la haya tomado del maestro.

este es el punto de partida de todos los idealismos desde Platón a Kant: hacer de los objetos, antes que nada, "presencias inmediatas ante la conciencia". La diferencia la hace consistir en que la fenomenología eleva a método científico el detenerse en el plano de la conciencia inmanente, en el plano de las "vivencias". (6)

La fenomenología, en cuanto ciencia descriptiva, se limitará al examen de lo vivenciado en cuanto vivenciado. La vivencia, en cuanto realidad psicofísica, será objeto de la psicología explicativa quien preguntará, a su vez, por su origen psicofísico, etc.

Es notoria la preocupación y el conocimiento que manifiesta Ortega por los estudios fenomenológicos. En el segundo de los artículos citados en el principio de este apartado, concluirá Ortega: "Dejemos al porvenir inmediato la averiguación de si logrará o no edificar la teoría de la teoría, exenta de supuestos que en estudios parciales, sin parejo hoy por su precisión y fundamentalidad, viene preparando Edmund Husserl. Tal vez se abre con el principio de la intuición una nueva época de la filosofía" (SCI, 499).

Tenemos, pues, que en los dos artículos orteguianos sobre la fenomenología escritos en 1913, existe una predisposición muy favorable de Ortega hacia este movimiento filosófico. Tanto es así que, como hemos visto, llega incluso a depositar más de alguna ilusión en él. No es menos cierto, sin embargo, que esas esperanzas habrán de ser desilusiones, pues la senda que siguió Edmund Husserl, fundador del movimiento fenomenológico, llevó una vez más a la filosofía por la senda del idealismo. (7)

6. Ortega encontró muchas dificultades al intentar traducir al español el término alemán *Erlebnis* que, según nos cuenta, habría sido, al parecer, introducido por Dilthey. Al no encontrar en el idioma español término equivalente, no le quedó más remedio que crear uno, *vivencia*: "Todo aquello que llega con tal inmediatez a mi yo que entra a formar parte de él es una vivencia. Como el cuerpo físico es una unidad de átomos, así el yo o cuerpo consciente es una unidad de vivencias" (SCS, 256).

7. Han sido muchos los estudiosos de "la husserliana" que han catalogado a Husserl (sobre todo en el nivel de *Ideas*) como idealista sin más. Para evitar posibles equívocos provenientes en su mayoría del empleo indiscriminado de este concepto, es necesario, para este caso, efectuar las distinciones correspondientes en orden a definir con alguna exactitud el "idealismo" husserliano. Véase al respecto de Antonio Pintor-Ramos: "Zubiri y la fenomenología" (ZF), pp. 497-498.

No es posible realizar en estas líneas un estudio pormenorizado de todas las obras en las que Ortega trató el tema de la fenomenología, principalmente porque la intención que nos mueve es mucho más modesta. Tratamos de examinar algunas ideas de los textos fenomenológicos de Ortega del año 1913 tan sólo para advertir en ellos la profunda huella fenomenológica que ostenta el incipiente pensar orteguiano. La superación de la fenomenología por parte de Ortega es algo que todavía hoy no está del todo claro. Menos aún en el año 13.

3. LAS FUENTES FENOMENOLOGICAS DE XAVIER ZUBIRI

En mayo de 1921, concluía Zubiri el Prólogo a su tesis doctoral con las siguientes palabras: "No me resta sino testimoniar mi gratitud a mi ilustre profesor don José Ortega y Gasset, **introduccion en España de la Fenomenología de Husserl**, que ha tenido a bien presentar esta tesis a la Universidad Central, y a cuya labor docente obedece mi iniciación en esta clase de investigaciones filosóficas". (TFJ, 8. El subrayado es mío)

Sin duda, Ortega fue el primer filósofo que escribió sobre fenomenología en España (1913), y se preocupó en sus primeros escritos de acentuar la novedad del nombre con entrecorillados. Nuestro problema radica más bien en saber si fue o no Ortega el único difusor de la fenomenología en la península. Aquí el asunto es más complejo. Una investigación relativamente reciente (v. ZF, 389-565), alude a otra vertiente, no menos importante dada sus futuras repercusiones. La cuestión es la siguiente. Durante los años 1910-1912, comenzaron a aparecer en Europa ciertas publicaciones sobre Husserl en francés (ZF 398ss.). Estas habrían repercutido en España merced a un filósofo agustino, el P. M. Arnaiz, quien publicó en 1914 el segundo volumen de una obra titulada **Psicología fundada en la experiencia** (ZF, 399). En esta obra se hacía referencia al Husserl de las **Investigaciones Lógicas** en un sano intento por adherirle a los postulados neoescolásticos que eran, en definitiva, los que regían la filosofía en Lovaina y los principios filosóficos del P. Arnaiz (ZF, 399).

Si lo dicho es importante, lo es porque el mismo Zubiri llegó en otro momento a reconocer que el nombre de Husserl lo vio, por vez primera, en una obra del P. Arnaiz, (ZF, 399-400).

La conclusión que es preciso extraer tras todo esto es la siguiente: Zubiri recibe en España la fenomenología de dos manos distintas. Una de ellas pertenece a Ortega, su maestro. La otra se identifica con la orientación neoescolástica española representada por el P. Arnaiz. Dejemos claro, desde

ahora, que la visión orteguiana fue mucho más completa y fidedigna, pero esto no nos puede hacer olvidar que, más adelante, Zubiri iniciará estudios de Filosofía y Teología en la Universidad Católica de Lovaina (1919-1921), quizás más motivado por las ideas neoescolásticas que por las orteguianas. Como sea, lo cierto es que es en esa ciudad belga donde X. Zubiri presentará su memoria de tesis titulada *Le problème de l'objectivité d'après Ed. Husserl* (1921-1922), con vistas a la obtención del grado de Licenciado en Filosofía.

No es difícil darse cuenta cuán motivado está Zubiri en esta época por la incipiente problemática fenomenológica, hasta el punto de trabajarla "in extenso" tanto en su memoria de tesis como luego en su tesis doctoral.

En Lovaina se conoce a Husserl, sobre todo por la obra de L. Noel, sacerdote de orientación neoescolástica que influyó decisivamente sobre la obra del propio P. Arnaiz. L. Noel aceptó dirigir la memoria de tesis del joven Zubiri la cual se circunscribió al sólo problema de "la logique pure".

Ahora Zubiri se encuentra apasionadamente imbuido por la filosofía fenomenológica, sobre todo en el modo como la presenta su fundador Edmund Husserl. Es importante señalar que este trabajo incipiente manifestaba una pretensión particular: se exhibía como la primera parte de un trabajo más vasto sobre el primer Husserl. Todo hacía pensar que se trataba de un preámbulo de lo que posteriormente sería la Tesis Doctoral que no demoró mucho en ver la luz pública. Por ello es que "hay que entender la memoria de Lovaina y la tesis doctoral de Madrid como partes de un mismo trabajo básico, de tal modo que la primera es una introducción a la segunda, tal como el filósofo mismo constata explícitamente" (ZF, 408).

Resumiendo, Zubiri supo por primera vez de Husserl a través del P. Arnaiz, agustino de orientación neoescolástica, influido a su vez fuertemente por L. Noel quien hizo una publicación sobre Husserl ya en 1910.

La segunda fuente, más sólida y consistente, le llegó de primera mano a través de Ortega quien, muy influido por los estudios fenomenológicos, estimuló fervientemente a sus discípulos hacia aquellos, reconociéndole así a esta forma de pensar todo el valor que merecía. Vale la pena citar aquí un testimonio interesante de Julián Marías: "hay que recordar quien era Ortega hace algo más de treinta años, en la fecha del discipulado de Zubiri. Un Ortega todavía joven, con la información filosófica más reciente y fecunda, que, para citar un solo ejemplo, hablaba de Husserl cuando apenas nadie lo conocía, y era director, en la increíble fecha de 1921, de una tesis fenomenológica: la del propio Zubiri" (SIXZ, 171).

Me parece un punto muy a favor del magisterio de Ortega el que, a pesar de haberle reconocido limitaciones a la filosofía de Husserl, no impidiera que Zubiri fuese a ella con todo el entusiasmo de su juventud. Al respecto también señala Marías: "Ortega significaba, como Zubiri ha recordado, un nivel informativo, una sensibilización, un método, una convivencia intelectual y, en ella, una filiación filosófica. Y por ser todo ello, significaba a la vez una liberación, incluso de él mismo-signo de todos los grandes maestros, de él como del propio Zubiri-; porque el maestro auténtico, en quien la acción intelectual se ejerce al nivel efectivo de las cosas, por ese solo hecho deja al discípulo entre las cosas mismas, en alta mar, y por tanto más allá de él, del maestro" (SIXZ, 171).

Zubiri llegará a identificarse con los postulados esenciales del pensamiento fenomenológico durante toda la etapa de su pensamiento que, por ello, recibe el nombre de **etapa fenomenológica u objetivista**.

(Universidad de La Serena)

B I B L I O G R A F I A

- NHD: Zubiri Apalategui, Xavier: *Naturaleza, Historia, Dios*. Edit. Nacional, 8a. ed., Madrid 1981.
- OM: Zubiri Apalategui, Xavier: "Ortega, un maestro", *Rev. de Occidente*, Extraordinario VI, Nº 24-25, Madrid 1983.
- OMF: Zubiri Apalategui, Xavier: "Ortega, maestro de filosofía", en *El Sol* (08/03/1936).
- PPA: Ortega y Gasset, José: "Prólogo para alemanes", O.C. 1a. ed. en Alianza Editorial, *Revista de Occidente*, Madrid 1983, VIII, 15-58.
- SCI: Ortega y Gasset, José "Sensación, construcción e ideación", O.C. 1a. ed. en Alianza Editorial, *Revista de Occidente*, Madrid 1983, XII, 487-499.
- SCS: Ortega y Gasset, José "Sobre el concepto de sensación", O.C. 1a. ed. en Alianza Editorial, *Revista de Occidente*, Madrid 1983, I, 244-260.
- SIXZ: Marías, Julián: "La situación intelectual de Xavier Zubiri", en *Homenaje a Xavier Zubiri*, *Revista Alcalá*, Madrid 1953, 169-177.
- TFJ: Zubiri Apalategui, Xavier: *Ensayo de una teoría fenomenológica del juicio.*, Tesis doctoral, Madrid 1921.
- VA: Cerezo Galán, Pedro: *La voluntad de aventura (aproximamiento crítico al pensamiento de Ortega y Gasset)*., Edit. Ariel, Barcelona 1984.
- VV: Gracia, Diego: *Voluntad de verdad. Para leer a Zubiri.*, Labor universitaria, Barcelona 1986.
- ZC: Cardenal, Manuel: "Zubiri en la Central" en *Homenaje a Xavier Zubiri*, *Revista Alcalá*, Madrid 1953, 39-41.
- ZF: Pintor Ramos, Antonio: "Zubiri y la fenomenología", en *Realitas III-IV* (1976-1979), Labor, Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid 1979.